



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 153 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 02 de Setiembre de 2013

Visto la Resolución Directoral Nº 042 A-DG/HHV-2012 sobre la conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27444-Ley General del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 26842 – Ley General de Salud, Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”;

Que, con Resolución Directoral Nº 042 A-DG/HHV-2012, de fecha 08 de Marzo de 2012 se conformó el Comité de Evaluadores Internos del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que a la fecha resulta necesario la actualización pertinente respecto a la conformación de los miembros del referido Comité para este periodo, conforme a la propuesta formulada por la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad con memorándum Nº 290-OGC-HHV-2013; para cuyo efecto se procederá a la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, con el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Hermilio Valdizán, se persigue obtener elementos conceptuales sobre la acreditación, como mecanismo de evaluación de la calidad; proporcionar elementos metodológicos para la homogenización de las evaluaciones para la acreditación; así como sugerir pautas mínimas para la organización de las evaluaciones internas y externas de la acreditación; y, acreditar al Hospital para garantizar la calidad de atención en su servicio;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital “Hermilio Valdizán”, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité de EVALUADORES INTERNOS para el periodo 2013, del Hospital “Hermilio Valdizán”; la misma que estará conformada por los siguientes servidores:

- Dr. Jorge de la Vega Razuri
- Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku
- Dra. Edith Chero Campos
- Lic. Luis Pineda Gallardo
- Lic. Miriam Chong Pérez
- Lic. Daniel Samaniego Berrocal





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 153 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 02 de Setiembre de 2013

- Lic. José Loconi García
- Sr. Alayen Sauñe Muñoz
- Lic. Hildo Leiva Flores – Asesor Técnico



Artículo 2º.- Las Jefaturas Asistenciales a las que pertenecen los profesionales de la salud citados en el Artículo precedente de la presente Resolución, deberán brindar a cada uno de los integrantes del Comité de Evaluadores Internos las facilidades necesarias para la realización de sus actividades, e informaran periódicamente el desarrollo de sus funciones encomendadas a la Dirección General del Hospital.



Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la referida Resolución en la pág. Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326



Patricia R.
Distribución:
OGC
OCI
INFORMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES V-2013